

MEMORANDO
20201300003193

PARA: RICARDO LOZANO PARDO
Superintendente

DE: Mabel Astrid Neira Yepes
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Trasmisión Evaluación Control Interno Contable 2019
Contaduría General de la Nación - CHIP

FECHA: Bogotá D.C., 28/02/2020

130 - 20201300003193

Página 1 de 21

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 87 de 1993 le corresponde a la Oficina de Control Interno, asesorar a la dirección en la continuidad del Proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos, en desarrollo de tales funciones, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, identifica la evaluación y seguimiento, como uno de los principales tópicos que enmarcan el rol de las Oficinas de Control Interno.

De igual forma, y teniendo en cuenta que el artículo 6° del Decreto 648 de 2017, establece que le corresponde a la Oficina de Control Interno en cada entidad “Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles adoptados por la entidad, así como asesorar y apoyar a los directivos en el desarrollo y mejoramiento del Sistema Institucional de Control Interno a través del cumplimiento de los roles establecidos”, mediante la formulación de recomendaciones y observaciones para lograr el cumplimiento de las funciones y objetivos misionales, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Programa Anual de Auditoría para la vigencia del año 2020, en su componente Informes de Ley, en su actividad Informe Control Interno Contable, la Oficina de Control Interno, presenta el informe que contiene el resultado de la Evaluación del Control Interno Contable 2019, de acuerdo al cuestionario establecido por la Contaduría General de la Nación mediante el aplicativo CHIP.

A continuación se adjunta evidencia de la trasmisión de la evaluación del control interno contable y el cuadro con cada una de las preguntas, calificación y observaciones realizadas por la oficina de control interno.

GOVCOL | El Estado no tiene porque ser aburrido, conoce a govcol


Web Entidad



Datos de la Entidad
 - Datos Básicos
 - Datos Complementarios
 - Responsables
 - Entidades que Agrega
 - Composición Patrimonial
 - Entidad Adscrita a
 - Entidad Planeadora
 - Entidad Sopra
 - Solicitud Cambio Estado
 - Operaciones Inverificables
Consultas
 - Datos de Entidad
 - Historico Envios
 - Bodega
Certificación Código Institucional
 - Certificado Entidad Contable Pública
Sistema
 - Cambio de Clave
 - Descargas Software
 - Manual de Instalación
 - Guía de Formulario
 - Preguntas Frecuentes
 - Procesos
 - Tutorial
 - Ayuda

Histórico de Envios
 67700000 - Superintendencia de Economía Solidaria
 Estado: ACTIVO
 SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contable	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EMISIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2019-01-12	FORMULARIO EMISIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2019-03-27 13:26:27.6	2019-03-27 09:06:05.6	Analizado	ENLÍNEA	Completado

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.50
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La entidad, tiene establecido el documento M-REFI-001 Manual Políticas Contables, en el cual se establece las políticas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos que le aplican a la entidad. Es importante señalar, que actualmente se encuentra en proceso de actualización y ajustes de acuerdo a la normatividad aplicable (Régimen de Contabilidad Pública), todo el proceso contable.	1.00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Actualmente se encuentra en proceso de actualización y ajustes el Manual y políticas del proceso contable de acuerdo a la normatividad aplicable.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Con la generación de los estados financieros con corte a diciembre de 2019, se puede indicar que lo establecido en el manual se aplicó, sin embargo, es importante señalar que actualmente se encuentra en proceso de actualización y ajustes el Manual y políticas del proceso contable de acuerdo a la normatividad aplicable.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Con la generación de los estados financieros con corte a diciembre de 2019, se puede indicar que lo establecido en el manual se aplicó, sin embargo, es importante señalar que actualmente se encuentra en proceso de actualización y ajustes el Manual y políticas del proceso contable de acuerdo a la normatividad aplicable.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Mediante la realización de conciliaciones contables, se vela por que la representación fiel de la información financiera.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Se cuenta con el documento R-MECO-007 PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO, en el cual se establecen los instrumentos para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento tanto interno como externo.	1.00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La elaboración del plan de mejoramiento, se realiza con cada uno de los responsables, de igual manera, cuando se suscribe el plan de mejoramiento este es socializado mediante correo electrónico a cada uno de los responsables.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La oficina de control interno, semestralmente realiza seguimiento a los planes de mejoramiento, los cuales son reportados mediante SIRECI a la Contraloría.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	PARCIALMENTE	La entidad, cuenta con un manual de políticas contables M-REFI-001, el cual establece, los registros contables que debe realizar, según la naturaleza de las operaciones, sin embargo, no describe de manera puntual, el tiempo de entrega, que información y en que formato requiere que los otros procesos y/o áreas se la deben entregar, por lo que se considera importante establecer una matriz de hechos económicos que identifique las transacciones, hechos y operaciones objeto de registros contable en sus diferentes dependencias, procesos, responsables, soportes, medios de remisión de información a la dirección de recursos financieros y fechas de reporte. Es importante señalar, que actualmente se encuentra en proceso de actualización y ajustes de acuerdo a la normatividad aplicable, todo el proceso contable.	0.88	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La socialización del manejo del flujo de información para la revelación de los hechos económicos se realiza mediante correo electrónico por parte de la coordinadora del grupo contable. Es importante señalar, que actualmente se encuentra en proceso de actualización y ajustes de acuerdo a la normatividad aplicable, todo el proceso contable. De igual manera los procedimientos se construyeron con el personal que hace parte de los procesos.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	La Entidad, mediante el proceso de certificación y recertificación de calidad NTC ISO 9001:08, la NTC GP1000:09, NTC ISO 14001:04, evidencia que el proceso de recursos financieros, tiene debidamente identificados sus productos, mediante la caracterización del proceso COD: P-REFI-001 modificación del 12 de septiembre de 2017, tiene identificado los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable; los cuales corresponden a: 1. Instrucciones de elaboración y presentación del anteproyecto del presupuesto emitido por el Ministerio de Hacienda, Datos históricos de consumo, mantenimiento y precios del año inmediatamente anterior. 2. Requerimientos de cada una de las áreas. 3. Informe organizaciones que reportaron a 31 de DIC. Del año inmediatamente anterior. 4. Presupuesto anual aprobado. 5. Certificado de disponibilidad 6. Registro presupuestal. 7. Contratos, 8. Facturas de proveedores calificación del servicio, 9. Entradas a almacén. 10. Compra y venta de TES, 11. Recaudos por contribución. 12. Flujos de caja 13. Facturas de proveedores, 14. Soportes de viáticos, 15. Reembolsos de caja menor 16. D-CONT-001 Instructivo para trámite de pago y seguimiento de contratos por parte de los supervisores. Es importante señalar, que actualmente se encuentra en proceso de actualización y ajustes de acuerdo a la normatividad aplicable, todo el proceso contable.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	La Entidad en el aplicativo (ISolucion) tiene documentado y publicado en el Sistema Integrado de Gestión para el Proceso de Recursos Financieros: P-REFI-001 Caracterización del Proceso de Recursos Financieros V 23 fecha de actualización el 12/09/2017. Es importante señalar, que actualmente se encuentra en proceso de actualización y ajustes de acuerdo a la normatividad aplicable, todo el proceso contable.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Mediante el acceso al aplicativo ISOLUCIÓN, en el cual se encuentra la caracterización y documentos que aplican a cada proceso, en este caso se encuentra publicado el MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES M-REFI-001 actualizado el 28 de diciembre de 2017, allí en el título 3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, se especifica el reconocimiento. Sin embargo, se observó que frente a los elementos y suministros de aseo, cafetería y papelería, no se tiene un debido procedimiento de identificación y control. Es importante señalar, que actualmente se encuentra en proceso de actualización y ajustes de acuerdo a la normatividad aplicable, todo el proceso contable.	1.00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante el acceso al aplicativo ISOLUCIÓN, en el cual se encuentra la caracterización y documentos que aplican a cada proceso, en este caso se encuentra publicado el MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES M-REFI-001 actualizado el 28 de diciembre de 2017, allí en el título 3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, se especifica el reconocimiento. Es importante señalar, que actualmente se encuentra en proceso de actualización y ajustes de acuerdo a la normatividad aplicable, todo el proceso contable. De igual manera los procedimientos se construyeron con el personal que hace parte de los procesos.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Mediante la realización de auditorías se han identificado deficiencias en la aplicación del manual y procedimientos. Es importante señalar, que actualmente se encuentra en proceso de actualización y ajustes de acuerdo a la normatividad aplicable, todo el proceso contable.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	El MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES M-REFI-001 actualizado el 28 de diciembre de 2017, se establece en cada uno de las partidas relevantes para el proceso contable. Es importante señalar, que actualmente se encuentra en proceso de actualización y ajustes de acuerdo a la normatividad aplicable, todo el proceso contable.	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante el acceso al aplicativo ISOLUCIÓN, en el cual se encuentra la caracterización y documentos que aplican a cada proceso, en este caso se encuentra publicado el MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES M-REFI-001 actualizado el 28 de diciembre de 2017, allí en el título 3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, se especifica el reconocimiento. Es importante señalar, que actualmente se encuentra en proceso de actualización y ajustes de acuerdo a la normatividad aplicable, todo el proceso contable.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Mediante la realización de auditorías se han identificado deficiencias en la aplicación del manual y procedimientos.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La Entidad, mediante el proceso de certificación y recertificación de calidad NTC ISO 9001:08, la NTC GP1000:09, NTC ISO 14001:04, evidencia que el proceso de recursos financieros, tiene debidamente identificados sus productos, mediante la caracterización del proceso COD: P-REFI-001 modificación del 12 de septiembre de 2017, tiene identificado los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable; los cuales corresponden a: 1. Instrucciones de elaboración y presentación del anteproyecto del presupuesto emitido por el Ministerio de Hacienda, Datos históricos de consumo, mantenimiento y precios del año inmediatamente anterior. 2. Requerimientos de cada una de las áreas. 3. Informe organizaciones que reportaron a 31 de DIC. Del año inmediatamente anterior. 4. Presupuesto anual aprobado. 5. Certificado de disponibilidad 6. Registro presupuestal, 7. Contratos, 8. Facturas de proveedores calificación del servicio, 9. Entradas a almacén. 10. Compra y venta de TES, 11. Recaudos por contribución. 12. Flujos de caja 13. Facturas de proveedores, 14. Soportes de viáticos, 15. Reembolsos de caja menor 16. D-CONT-001 Instructivo para trámite de pago y seguimiento de contratos por parte de los supervisores. Es importante señalar, que actualmente se encuentra en proceso de actualización y ajustes de acuerdo a la normatividad aplicable, todo el proceso contable.	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante el acceso al aplicativo ISOLUCIÓN, en el cual se encuentra la caracterización y documentos que aplican a cada proceso, en este caso se encuentra publicado el MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES M-REFI-001 actualizado el 28 de diciembre de 2017, allí en el título 3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, se especifica el reconocimiento. Es importante señalar, que actualmente se encuentra en proceso de actualización y ajustes de acuerdo a la normatividad aplicable, todo el proceso contable.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO O PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Mediante la realización de auditorías se han identificado deficiencias en la aplicación del manual y procedimientos.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Mediante las circulares emitidas por la Contaduría General de la Nación, se recibe instrucción general del cierre de estados contables anuales. Sin embargo, no se ha implementado por parte de la entidad, un procedimiento, guía, lineamiento o instrucción, si bien se cuenta con el Manual de Políticas Contables, este no señala fechas y características de la información que debe ser recepcionada por los otros procesos.	1.00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante correo electrónico se realiza la socialización, de las circulares emitidas por la CGN, de igual manera, en el aplicativo ISOLUCION, se encuentran los demás documentos del proceso de Recursos Financieros.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Mediante la elaboración y presentación de los estados financieros y notas contables durante el 2019, se puede evidenciar el cumplimiento.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La entidad, cuenta con un manual de políticas contables M-REFI-001, el cual establece, los registros contables que debe realizar, según la naturaleza de las operaciones, sin embargo, no describe de manera puntual, el tiempo de entrega, que información y en que formato requiere que los otros procesos y/o áreas se la deben entregar, por lo que se considera importante establecer una matriz de hechos económicos que identifique las transacciones, hechos y operaciones objeto de registros contable en sus diferentes dependencias, procesos, responsables, soportes, medios de remisión de información a la dirección de recursos financieros y fechas de reporte. Es importante señalar, que actualmente se encuentra en proceso de actualización y ajustes de acuerdo a la normatividad aplicable, todo el proceso contable.	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante el acceso al aplicativo ISOLUCIÓN, en el cual se encuentra la caracterización y documentos que aplican a cada proceso, en este caso se encuentra publicado el MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES M-REFI-001 actualizado el 28 de diciembre de 2017, allí en el título 3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, se especifica el reconocimiento. Es importante señalar, que actualmente se encuentra en proceso de actualización y ajustes de acuerdo a la normatividad aplicable, todo el proceso contable. De igual manera los procedimientos se construyeron con el personal que hace parte de los procesos.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Mediante la elaboración y presentación de los estados financieros y notas contables durante el 2019, se puede evidenciar el cumplimiento.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALMENTE	La entidad realiza inventario físicos a final de cada vigencia, sin embargo, no se cuenta con una directriz, procedimiento, guía o lineamiento, claro que especifique, la periodicidad, metodología, y controles frente a los inventarios de existencias de absolutamente todos los activos. Frente a los pasivos, se realizan conciliaciones, sin embargo, no existe un procedimiento claro. Es importante señalar, que actualmente se encuentra en proceso de actualización y ajustes de acuerdo a la normatividad aplicable, todo el proceso contable.	0.88	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante el acceso al aplicativo ISOLUCIÓN, en el cual se encuentra la caracterización y documentos que aplican a cada proceso, en este caso se encuentra publicado el MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES M-REFI-001 actualizado el 28 de diciembre de 2017. Sin embargo, en dichos documentos, no se cuenta con un procedimiento para inventarios. Es importante señalar, que actualmente se encuentra en proceso de actualización y ajustes de acuerdo a la normatividad aplicable, todo el proceso contable. De igual manera los procedimientos se construyeron con el personal que hace parte de los procesos.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Mediante la realización de auditorías se han identificado deficiencias en la aplicación del manual y procedimientos.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Se cuenta con el MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES M-REFI-001 actualizado el 28 de diciembre de 2017, en el cual se establecen los instrumentos para el seguimiento de las cuentas y sostenibilidad de la calidad de la información. Es importante señalar, que actualmente se encuentra en proceso de actualización y ajustes de acuerdo a la normatividad aplicable, todo el proceso contable.	0.90	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante el acceso al aplicativo ISOLUCIÓN, en el cual se encuentra la caracterización y documentos que aplican a cada proceso, en este caso se encuentra publicado el MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES M-REFI-001 actualizado el 28 de diciembre de 2017. Es importante señalar, que actualmente se encuentra en proceso de actualización y ajustes de acuerdo a la normatividad aplicable, todo el proceso contable. De igual manera los procedimientos se construyeron con el personal que hace parte de los procesos.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Mediante la realización de auditorías se han identificado deficiencias en la aplicación del manual y procedimientos.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se cuenta con el MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES M-REFI-001 actualizado el 28 de diciembre de 2017, en el cual se establecen los instrumentos para el seguimiento de las cuentas y sostenibilidad de la calidad de la información. Sin embargo, en dicho documento no se establece una periodicidad para la depuración de las cuentas. Es importante señalar, que actualmente se encuentra en proceso de actualización y ajustes de acuerdo a la normatividad aplicable, todo el proceso contable. De igual manera los procedimientos se construyeron con el personal que hace parte de los procesos.		
1.2.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	Dentro de las caracterizaciones del Proceso de Recursos Financieros y subprocesos se registran flujos que relacionan las actividades y en cada caracterización describen las entradas y salidas de información. Es importante señalar, que actualmente se encuentra en proceso de actualización y ajustes de acuerdo a la normatividad aplicable, todo el proceso contable.	0.60	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.1 .211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	La entidad, cuenta con un manual de políticas contables M-REFI-001, el cual establece, los registros contables que debe realizar, según la naturaleza de las operaciones, sin embargo, no describe de manera puntual, el tiempo de entrega, que información y en que formato requiere que los otros proveedores de información deben entregar, por lo que se considera importante establecer una matriz de hechos económicos que identifique las transacciones, hechos y operaciones objeto de registros contable en sus diferentes dependencias, procesos, responsables, soportes, medios de remisión de información a la dirección de recursos financieros y fechas de reporte. Es importante señalar, que actualmente se encuentra en proceso de actualización y ajustes de acuerdo a la normatividad aplicable, todo el proceso contable.		
1.2.1.1 .311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	La entidad, cuenta con un manual de políticas contables M-REFI-001, el cual establece, los registros contables que debe realizar, según la naturaleza de las operaciones, sin embargo, no describe de manera puntual, quienes son los receptores de la información dentro del proceso contable. Es importante señalar, que actualmente se encuentra en proceso de actualización y ajustes de acuerdo a la normatividad aplicable, todo el proceso contable.		
1.2.1.1 .412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Se evidenció en Auditoría al Proceso de Recursos Financieros con corte al 30 de diciembre de 2018; que los bienes, derechos y obligaciones se encuentran debidamente registrado en cuentas auxiliares en el SIIF Nación a nivel de tercero, rubro y así como sus soportes individualizados en bases de datos administradas por otras dependencias que se reportan a contabilidad mensualmente.	1.00	
1.2.1.1 .512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Se evidenció en Auditoría al Proceso de Recursos Financieros con corte al 30 de diciembre de 2018; que los bienes, derechos y obligaciones se encuentran debidamente registrado en cuentas auxiliares en el SIIF Nación a nivel de tercero, rubro y así como sus soportes individualizados en bases de datos administradas por otras dependencias que se reportan a contabilidad mensualmente.		
1.2.1.1 .612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Al cierre de la vigencia fiscal se evalúa la baja de cuentas por pagar y cuentas por cobrar.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.1 .713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad, cuenta con un manual de políticas contables M-REFI-001, El presente manual es un documento de consulta permanente, dirigido a actualizar, y armonizar los procedimientos contables existentes y constituirse en documento oficial en la aplicación de manera uniforme las transacciones contables que diariamente registra la Superintendencia de la Economía Solidaria en la consolidación de los estados financieros intermedios y definitivos. Es importante señalar, que actualmente se encuentra en proceso de actualización y ajustes de acuerdo a la normatividad aplicable, todo el proceso contable	1.00	
1.2.1.1 .813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	La entidad, cuenta con un manual de políticas contables M-REFI-001, El presente manual es un documento de consulta permanente, dirigido a actualizar, y armonizar los procedimientos contables existentes y constituirse en documento oficial en la aplicación de manera uniforme las transacciones contables que diariamente registra la Superintendencia de la Economía Solidaria en la consolidación de los estados financieros intermedios y definitivos. Es importante señalar, que actualmente se encuentra en proceso de actualización y ajustes de acuerdo a la normatividad aplicable, todo el proceso contable.		
1.2.1.2 .114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Catalogo General de cuentas utilizado para la clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, corresponde a la última versión; toda vez que la entidad lleva las transacciones contables en el SIIF Nación (Sistema Integrado de Información Financiera), el cual es parametrizado y actualizado bajo los lineamientos definidos por la Contaduría General de la Nación.	1.00	
1.2.1.2 .214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	El Catalogo General de cuentas utilizado para la clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, corresponde a la última versión; toda vez que la entidad lleva las transacciones contables en el SIIF Nación (Sistema Integrado de Información Financiera), el cual es parametrizado y actualizado bajo los lineamientos definidos por la Contaduría General de la Nación.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.2 .315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	El registro de las transacciones y/o hechos económicos se realizan en el aplicativo SIIF Nación; lo anterior facilita el proceso de clasificación. La parametrización contable de SIIF Nación está a cargo del Comité Directivo de SIIF Nación de conformidad con el Decreto 2674 de 2012. Teniendo en cuenta que el objeto social de la entidad es el de supervisar la naturaleza jurídica y la actividad de las empresas de la economía solidaria bajo su competencia, el tamaño de la misma y sector económico al que pertenece (Ministerio de Hacienda y Crédito Público), así como los diferentes hechos económicos que se generan en la entidad son de fácil y confiable clasificación en el catálogo general de cuentas.	1.00	
1.2.1.2 .415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El registro de las transacciones y/o hechos económicos se realizan en el aplicativo SIIF Nación; lo anterior facilita el proceso de clasificación. La parametrización contable de SIIF Nación está a cargo del Comité Directivo de SIIF Nación de conformidad con el Decreto 2674 de 2012. Teniendo en cuenta que el objeto social de la entidad es el de supervisar la naturaleza jurídica y la actividad de las empresas de la economía solidaria bajo su competencia, el tamaño de la misma y sector económico al que pertenece (Ministerio de Hacienda y Crédito Público), así como los diferentes hechos económicos que se generan en la entidad son de fácil y confiable clasificación en el catálogo general de cuentas.		
1.2.1.3 .116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	En los reportes del Sistema SIIF Nación se evidenció que la entidad realiza sus registros contables (Comprobante contable, Comprobante de Ingreso y Comprobante de pagos) en forma cronológica y guardando los consecutivos de los mismos.	1.00	
1.2.1.3 .216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	En los reportes del Sistema SIIF Nación se evidenció que la entidad realiza sus registros contables (Comprobante contable, Comprobante de Ingreso y Comprobante de pagos) en forma cronológica y guardando los consecutivos de los mismos.		
1.2.1.3 .316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	En los reportes del Sistema SIIF Nación se evidenció que la entidad realiza sus registros contables (Comprobante contable, Comprobante de Ingreso y Comprobante de pagos) en forma cronológica y guardando los consecutivos de los mismos.		
1.2.1.3 .417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	La entidad realiza los registros contables con los respectivos documentos soportes idóneos.	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.3 .517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	La entidad realiza los registros contables con los respectivos documentos soportes idóneos.		
1.2.1.3 .617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los soportes documentales de los registros contables se encuentran debidamente organizados y archivados. De igual manera, dentro del Manual de Políticas Contables, se establece: CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES La tenencia, conservación y custodia de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad tiene como finalidad la consulta y verificación de la información financiera, así como su reproducción de acuerdo con las necesidades de información.		
1.2.1.3 .718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	En los reportes del Sistema SIIF Nación se evidenció que la entidad realiza sus registros contables (Comprobante contable, Comprobante de Ingreso y Comprobante de pagos) en forma cronológica y guardando los consecutivos de los mismos.	1.00	
1.2.1.3 .818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Teniendo en cuenta que registros contables se realizan en la plataforma de SIIF se genera el consecutivo de acuerdo a los procedimientos y parámetros establecidos del SIIF.		
1.2.1.3 .918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	En los reportes del Sistema SIIF Nación se evidenció que la entidad realiza sus registros contables (Comprobante contable, Comprobante de Ingreso y Comprobante de pagos) en forma cronológica y guardando los consecutivos de los mismos.		
1.2.1.3 .1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad. Los comprobantes contables son elaborados por medio del aplicativo SIIF Nación.	1.00	
1.2.1.3 .1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Las transacciones registradas cuentan con el respectivo comprobante de contabilidad, los cuales sirven de insumo para la generación de los libros de contabilidad.		
1.2.1.3 .1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad. Los comprobantes contables son elaborados por medio del aplicativo SIIF Nación y en los mismos se observan los ajustes cuando se requieren.		
1.2.1.3 .1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	A través de la realización de conciliaciones y generación de los respectivos reportes de información, tanto auxiliares como los libros oficiales.	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.3 .1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	A través de la realización de conciliaciones y generación de los respectivos reportes de información, tanto auxiliares como los libros oficiales.		
1.2.1.3 .1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Se observó mediante la comprobación de saldos del libro de movimientos coincide con la información transmitida al CHIP de la Contaduría General de la Nación.		
1.2.1.4 .121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De conformidad con el objeto social de la entidad en el cual se establece que la Superintendencia es el organismo técnico del estado encargado de supervisar las organizaciones de la economía solidaria que se encuentran bajo su competencia, el tamaño de la misma y sector económico al que pertenece (Ministerio de Hacienda y Crédito Público), así como los diferentes hechos económicos que se reflejan en la entidad son de fácil reconocimiento y medición.	1.00	
1.2.1.4 .221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Los funcionarios permanentemente asisten a los programas de capacitación programados por las entidades del estado en cuanto a procesos contables y demás normas regulatorias en materia contable.		
1.2.1.4 .321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	De conformidad con el objeto social de la entidad en el cual se establece que la Superintendencia es el organismo técnico del estado encargado de supervisar las organizaciones de la economía solidaria que se encuentran bajo su competencia, el tamaño de la misma y sector económico al que pertenece (Ministerio de Hacienda y Crédito Público), así como los diferentes hechos económicos que se reflejan en la entidad son de fácil reconocimiento y medición.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	En auditoría realizada al proceso de recursos financieros, no se evidenciaron debilidades en los cálculos de amortización y agotamiento.	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	En auditoría realizada al proceso de recursos financieros, se evidenció debilidades en el cálculo de la depreciación, al igual en informe de auditoría de la CGR, evidenciaron falencias en el cálculo, frente a la vida útil. Sin embargo, se establecieron acciones correctivas y preventivas en el plan de mejoramiento.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	En auditoría realizada al proceso de recursos financieros, se evidenció debilidades en el cálculo de la depreciación, al igual en informe de auditoría de la CGR, evidenciaron falencias en el cálculo, frente a la vida útil. Sin embargo, se establecieron acciones correctivas y preventivas en el plan de mejoramiento.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Mediante reunión del comité de sostenibilidad, realizada el día 18 de septiembre de 2019 entre funcionarios de la oficina asesora de planeación y sistemas y la oficina de recursos financieros, determinaron los elementos tecnológicos que presentan deterioro y por deben dárseles de baja.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Mediante al Manual de Políticas Contables, se tienen plenamente establecidos los criterios de medición para cada uno de los elementos de los estados financieros, lo cual se evidencia en los estados financieros.	1.00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Manual de Políticas Contables, se instaure con base al marco normativo que establece la Contaduría General de la Nación, los cuales son configurados en el aplicativo utilizado por la entidad (SIIF).		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Se identifican en los diferentes procesos los hechos económicos que requieren de actualización posterior, como lo son la tasa de contribución, multas, sanciones, provisión de cartera, y demandas y litigios.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se verifica que la información generada en los distintos procesos, se encuentre a corte a los hechos económicos de la entidad.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Se realiza de manera mensual la actualización de los hechos económicos generados por los diferentes procesos.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Las mediciones se soportan de acuerdo a las revisiones realizadas por los entes de control es decir, Contaduría General de la Nación y Contraloría General de la Nación.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.3.1 .124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se evidenció en el aplicativo SIIF que los Estados Financieros y Notas Contables con corte a 2019, se encuentran generados, sin embargo, en la página web de la entidad no se encuentran debidamente publicados.	0.72	
1.2.3.1 .224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	NO	Si bien se cuenta con el Manual de Políticas Contables, este no señala una política, directriz, procedimiento, guía o lineamientos para la divulgación de los estados financieros.		
1.2.3.1 .324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	NO	Si bien se cuenta con el Manual de Políticas Contables, este no señala una política, directriz, procedimiento, guía o lineamientos para la divulgación de los estados financieros.		
1.2.3.1 .424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Según las fechas límite para elaborar registros en el macro proceso contable del sistema integrado de información financiera- siif nación, la entidad realiza fechas de cierre internas para validación y aprobación de los estados financieros.		
1.2.3.1 .524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	La SES diferenció cada estado financiero y las notas de cualquier otro tipo de información que presentó y destacó la siguiente información: a) el nombre de la SES, así como cualquier cambio ocurrido desde el estado financiero anterior; b) el hecho de que los estados financieros correspondan a la SES individual o a un grupo de Entidades; c) la fecha del cierre del periodo al que correspondan los estados financieros o el periodo cubierto; d) la moneda de presentación; y e) el grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.		
1.2.3.1 .625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se generó el 20 de febrero de 2020 mediante el aplicativo SIIF, el libro de saldos y movimientos de 2019 al igual que el balance general y se procedió a comparar los saldos de las cuentas, sin generar diferencia en el valor de la cuentas.	1.00	
1.2.3.1 .725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se realizan las siguientes conciliación; 1, Bancarias por cada tipo de cuenta bancaria de la SES. 2, Multas y Contribuciones. 3. Propiedad planta y equipo. 4, tesorería, saldos por imputar de ingresos. 5, conciliación de incapacidades. 6, litigios y demandas con el área jurídica de la ses. 7, conciliación de recursos entregados en administración. 8. Nomina con sus respectivas provisiones. 9. Retenciones a nivel Nacional y Distrital. 10, pólizas de seguros de la SES. 11, CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS Y DEUDORAS.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.3.1 .826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	NO	La entidad utiliza indicadores para la evaluación del cumplimiento de la gestión de la Superintendencia, más no hace uso de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera.	0.20	
1.2.3.1 .926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	NO	La entidad utiliza indicadores para la evaluación del cumplimiento de la gestión de la Superintendencia, más no hace uso de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera.		
1.2.3.1 .1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	NO	La entidad utiliza indicadores para la evaluación del cumplimiento de la gestión de la Superintendencia, más no hace uso de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera.		
1.2.3.1 .1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Se observó que las notas contables 2019, presentan la información clara para los usuarios de la misma.	1.00	
1.2.3.1 .1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Se observó que las notas contables 2019, cumplen con revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable		
1.2.3.1 .1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Se observó que las notas contables 2019, revelan en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario.		
1.2.3.1 .1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Se observó que las notas contables 2019, hacen referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro		
1.2.3.1 .1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Se observó que las notas contables 2019, explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información		
1.2.3.1 .1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Antes de la presentación Estados Financieros y Notas contables 2019, se hacen las respectivas conciliaciones y validaciones de la información.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Se evidenció que en la rendición de cuentas realizada en el mes de octubre de 2019, se presentaron los estados financieros de la entidad.	1.00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Estados Financieros y Notas contables 2019		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Estados Financieros y Notas contables 2019		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En el documento F-MECO-018 Matriz de Gestión Integral de Riesgos, se observan tres riesgos asociados al presupuesto, y de indole contable, por lo tanto se debe proceder a identifica, actualizar y monitorear los riesgos y controles del proceso de recursos financieros.	0.44	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	NO	En el documento F-MECO-018 Matriz de Gestión Integral de Riesgos, se observan tres riesgos asociados al presupuesto, y de indole contable, por lo tanto se debe proceder a identifica, actualizar y monitorear los riesgos y controles del proceso de recursos financieros.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	NO	En el documento F-MECO-018 Matriz de Gestión Integral de Riesgos, se observan tres riesgos asociados al presupuesto, y de indole contable, por lo tanto se debe proceder a identifica, actualizar y monitorear los riesgos y controles del proceso de recursos financieros.	0.20	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	NO	En el documento F-MECO-018 Matriz de Gestión Integral de Riesgos, se observan tres riesgos asociados al presupuesto, y de indole contable, por lo tanto se debe proceder a identifica, actualizar y monitorear los riesgos y controles del proceso de recursos financieros.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	NO	En el documento F-MECO-018 Matriz de Gestión Integral de Riesgos, se observan tres riesgos asociados al presupuesto, y de índole contable, por lo tanto se debe proceder a identifica, actualizar y monitorear los riesgos y controles del proceso de recursos financieros.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	NO	En el documento F-MECO-018 Matriz de Gestión Integral de Riesgos, se observan tres riesgos asociados al presupuesto, y de índole contable, por lo tanto se debe proceder a identifica, actualizar y monitorear los riesgos y controles del proceso de recursos financieros.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	NO	En el documento F-MECO-018 Matriz de Gestión Integral de Riesgos, se observan tres riesgos asociados al presupuesto, y de índole contable, por lo tanto se debe proceder a identifica, actualizar y monitorear los riesgos y controles del proceso de recursos financieros.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los manuales de funciones y competencias de la Entidad definen de manera clara los perfiles, roles, condiciones y requisitos que deben cumplir cada uno de los funcionarios, los cuales incluyen los funcionarios del área de Contabilidad.	1.00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los funcionarios permanentemente asisten a los programas de capacitación programados por las entidades del estado en cuanto a procesos contables y demás normas regulatorias en materia contable.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Plan institucional de capacitación; Se estableció asistir a las capacitaciones programas en el SIIFNACION para la NICSP	1.00	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Plan institucional de capacitación; Se estableció asistir a las capacitaciones programas en el SIIFNACION para la NICSP		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Plan institucional de capacitación; Se estableció asistir a las capacitaciones programas en el SIIFNACION para la NICSP		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
2.1	FORTALEZAS	SI	1. La entidad tiene debidamente identificados los productos del proceso contable que deben suministrarse a las demás áreas de la entidad y a los usuarios externos, se cuenta con los procesos y procedimientos documentados y estos son debidamente cumplidos. 2. La entidad interpreta los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. 3. El proceso de Recursos Financieros realiza procesos de conciliación de las cuentas bancarias, así como de las cuentas recíprocas. 4. Los registros contables se elaboran en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas. 5. El proceso contable opera en un ambiente de sistema de integrado de información y este funciona adecuadamente. 6. Las políticas contables, procedimientos y demás prácticas que se aplican internamente en la entidad se encuentran debidamente documentadas, de igual manera se encuentra en proceso de actualización todos los procedimientos del proceso contable. 7. Las cifras contenidas en la información contable son presentadas razonablemente.		
2.2	DEBILIDADES	SI	1. Se observó que no se publica oportunamente la información de los Estados Financieros mensuales en la página Web de la entidad. 2. Se debe revisar y actualizar la matriz de riesgos del proceso de Recursos Financieros, toda vez que este se encuentra de manera global y no tiene identificados todos los riesgos del proceso.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	La entidad en la vigencia obtuvo la aprobación para la ampliación de la planta de personal, en la cual se prevé que el proceso de Recursos Financieros cuente con más personal, de igual manera, con esta aprobación el manual de funciones presentó una actualización. Y se realizó la contratación de personal mediante contrato de prestación de servicios.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Se recomienda que en la actualización se establezca una matriz de hechos económicos que identifique las transacciones, hechos y operaciones objeto de registros contable en sus diferentes dependencias, procesos, responsables, soportes, medios de remisión de información a la dirección de recursos financieros y fechas de reporte, ya que en el manual de políticas contables no describe de manera puntual, el tiempo de entrega, que información y en que formato requiere que los otros procesos y/o áreas se la deben entregar. El área de recursos financieros, debe establecer una directriz e implementar los mecanismos que sean requeridos para que las áreas dependientes del proceso contable suministren oportunamente la información que afecta los estados financieros de la Superintendencia en un lapso de tiempo determinado.		

Como resultado de la evaluación, se realizan las siguientes recomendaciones:

1. Es importante señalar que la oficina de control interno tiene conocimiento que actualmente se está realizando una actualización del proceso de Recursos Financieros, en cuanto a los manuales, procedimientos y documentos, sin embargo, se recomienda que se tenga en cuenta las preguntas que fueron calificadas como Parcialmente y No, pues se presentaron debilidades frente a los mismos, al no ser claros y no tener identificadas actividades que tienen un alto riesgo de afectación en el proceso.

Por lo anterior la oficina de control interno solicita establecer un plan de mejoramiento para las preguntas que fueron calificadas como PARCIALMENTE y NO, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la recepción del presente informe.

Cordialmente,

MABEL ASTRID NEIRA YEPES
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Martha Rocio Yanquen Parra

“Super-Visión” para la transformación